



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE POLÍTICA AMBIENTAL

PR

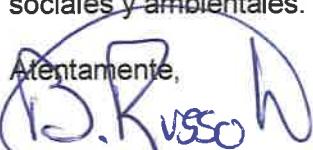
Panamá, 03 de febrero de 2022
DIPA - 026 -2022

Ingeniero
Domiluis Domínguez E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
En su despacho

Ingeniero Domínguez:

En atención al MEMORANDO-DEEIA-0063-0102-2022, ha sido revisada la segunda información aclaratoria sobre el ajuste económico por externalidades sociales y ambientales y análisis de costo-beneficio final, contenido en el Estudio de Impacto Ambiental categoría II del proyecto “CREMACIÓN LA GLORIA DIVINA”, a desarrollarse en el corregimiento de Ancón, distrito de Panamá, provincia de Panamá. Hemos verificado que fue realizada, de manera satisfactoria, la corrección recomendada por la Dirección de Política Ambiental mediante nota DIPA-266-2021, que sugiere la aceptación de dicho el ajuste económico por externalidades sociales y ambientales. Por tanto, no tenemos ningún otro comentario.

Atentamente,


Ing. Benito Russo
Director de Política Ambiental
BR/Ej/Md

EJ

